

HUARAZ, 19 de agosto de 2025

**INFORME No 00646-2025-SUNARP/ZRVII/UA/PER**

**A:** **CPC. ANA CRISTINA MORENO ROJAS**  
Jefe de la Unidad de Administración  
Zona Registral N° VII

**ASUNTO:** Requerimiento para la adquisición del uniforme institucional 2026 – cueros.

**REFERENCIA:** EE.TT. – Uniforme Verano- invierno 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicita a su despacho con la finalidad de solicitarle, se proceda con los trámites administrativos para la adquisición del uniforme institucional verano – invierno del 2026, para el personal del régimen laboral 728, para ello se remite las EE.TT correspondiente (cueros).

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier coordinación adicional, reiterando las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por  
**NANCY ROSARIO MEJIA ESPINOZA**  
Especialista en Personal  
Zona Registral N° VII  
**SUNARP**

## **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **ADQUISICIÓN DE UNIFORME DE VERANO E INVIERNO 2026 - CUEROS, PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE PLAZO INDETERMINADO, PLAZO FIJO Y DESIGNADO DE LA ZONA REGISTRAL N° VII**

#### **DENOMINACION DE LA CONTRATACION**

|                                        |                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Órgano y/o Unidad Orgánica</b>      | Oficina General de Recursos Humanos                                                                                                                                     |
| <b>Actividad de POI:</b>               | Gestión del Programa                                                                                                                                                    |
| <b>Denominación de la Contratación</b> | Adquisición de uniforme de verano e invierno no 2026, para el personal masculino y femenino de plazo indeterminado, plazo fijo y designado de la Zona Registral N° VII. |

#### **1. FINALIAD PUBLICA**

Dotar el personal masculino y femenino, de plazo indeterminado, plazo fijo y designado, con uniforme de verano e invierno, considerando que es parte de la presentación física y conceptual de la entidad, constituyéndose integrante de la imagen institucional bajo un sistema de significado y valores que la distingue de otras entidades públicas.

#### **2. ANTECEDENTES**

- Acta de Laudo Arbitral del 28 de octubre del 2006
- Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 293-2005-SUNARP/SN aprobó la Directiva N° 005-2005-SUNARP/GAF para el otorgamiento del Uniforme Institucional al Personal de la SUNARP.
- D.S. N° 010-2003-TR – TUO del D.L. N° 25593 – Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y su reglamento aprobado por D.S. N° 011-92-T
- Resolución de la Gerencia General N° 186-2024-SUNARP/GG “Directiva que regula la adquisición, entrega y el uso adecuado del Uniforme Institucional en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (DI-01-2024-SUNARP-OGRH).

#### **3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de uniforme de verano e invierno 2026 – Cueros para el personal masculino y femenino de plazo indeterminado, plazo fijo y designados de la Zona Registral N° VII.

#### **4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR**

##### **5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES**

Las especificaciones técnicas para elaborar los cueros están detalladas en los anexos adjuntos.  
La cantidad de cueros a adquirir son de acuerdo al siguiente detalle:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS |
|------|-------------|----------|---------------------------|
|------|-------------|----------|---------------------------|

|     |                                       |    |                                                               |
|-----|---------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------|
| I   | Calzado para damas verano 2026        | 25 | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto  |
|     | Calzado para damas invierno 2026      | 25 | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto  |
| II  | Calzado para caballero verano 2026    | 27 | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto  |
|     | Calzado para caballero invierno 2026  | 27 | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto  |
| III | Carteras para damas verano 2026       | 25 | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto. |
|     | Carteras para damas invierno 2026     | 25 | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto. |
|     | Correas para caballeros verano 2026   | 27 | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto. |
|     | Correas para caballeros invierno 2026 | 27 | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto. |

**Embalaje:** El contratista deberá de entregar el uniforme institucional verano e invierno 2026 – cueros, con su respectiva caja y/o bolsa. Asimismo, deberá de indicar en forma clara y legible el nombre de cada persona a la que pertenece el uniforme – cueros. Cabe indicar que de no cumplir lo descrito, no se recibirán los bienes en el almacén. Los uniformes de verano – cueros deberá de contar con su respectivo etiquetado de talla.

**Muestras:** Los postores deberán presentar las muestras totalmente terminadas de acuerdo a las especificaciones técnicas por cada uno de los ítems de los que postulen ítem I, ítem II, ítem III como parte de su OFERTA debiendo entregarlas en secretaria de la Unidad de Administración, con una guía de remisión.

Las muestras presentadas deberán precisar el número de ítem al cual se presenta debiendo además rotularse la descripción de cada uniforme - cueros.

Las muestras confeccionadas, tiene por finalidad verificar la calidad de uniformes – cueros ofertados y si confirmar el cumplimiento de los requerimientos técnico mínimos definidos.

Todas las muestras serán devueltas en las condiciones en que se encuentren como resultado de las evaluaciones realizadas, sin que signifique costo alguno para la Zona Registral N° VII.

## 5.2. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No corresponde

## 5.3. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

### Perfil del proveedor:

- ✓ Deberá de contar el Registro Nacional de Proveedores como persona natural o jurídica.
- ✓ Deberá de contar con una experiencia en ventas de productos iguales o similares por el monto el valor estimado de la contratación (la experiencia se acreditará con copia simple de contratos, órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de presentación o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vouchers de depósito, nota de abono,

reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono mediante cancelación en el mismo comprobante).

- ✓ Contar con código de cuenta interbancaria (CCI), debidamente validado y vinculado al Registro Único del Contribuyente – Ruc activo y habido.

#### 5.4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El plazo total para la entrega de los uniformes verano e invierno 2026 – cueros es de 40 días calendarios, contados a partir del día siguiente de haber entregado al contratista la lista con los modelos elegidos por los trabajadores y tallas de calzados y correas sin considerar el plazo de ampliación de la prueba de uniforme – cueros.

Entrega de accesorios para el personal se efectuará de la siguiente manera:

##### Personal de la zona Sierra

| LOCALES                          | DIRECCION                                                                                     | CIUDAD/DISTRITO | PROVINCIA | DEPARTAMENTO |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|
| OFICINA ADMINISTRATIVA DE HUARAZ | AV. CENTENARIO N° 503<br>ESQUINA CON EL JR. CARHUAZ<br>110 DISTRITO<br>DEINDEPENDENCIA HUARAZ | INDEPENDENCIA   | HUARAZ    | ANCASH       |

##### Personal de la Zona Costa

| LOCALES                       | DIRECCION                                     | CIUDAD/DISTRITO | PROVINCIA | DEPARTAMENTO |
|-------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|
| OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE | AV. JOSE BALTA MZ. 58C, LTE.<br>80 - CHIMBOTE | CHIMBOTE        | SANTA     | ANCASH       |

La entrega de los ítems indicaos se efectuará en la Oficina indicada. La entrega de los uniformes de verano e invierno – 2025 – cueros del personal femenino y masculino no implica la conformidad de entrega del bien en tanto no se certifique la conformidad por cada uno de los trabajadores de la Zona Registral N° VII y la conformidad del área de personal.

##### Arreglo de los uniformes – cueros. -

| ITEM | DESCRIPCIÓN                          | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS                                    |
|------|--------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------|
| I    | Calzados de Damas de verano 2026     | 25       | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto |
|      | Calzado de Damas invierno 2026       | 25       | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto |
| II   | Calzado para caballero verano 2026   | 27       | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto |
|      | Calzado para caballero invierno 2026 | 27       | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto |
|      | Carteras para damas verano 2026      | 25       | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto |
|      | Carteras para damas invierno 2026    | 25       | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto |

|     |                                       |    |                                                              |
|-----|---------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------|
| III | Correas para caballeros verano 2026   | 27 | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto |
|     | Correas para caballeros invierno 2026 | 27 | Las especificaciones técnicas se señalan según anexo adjunto |

El postor ganador luego de realizada la entrega de los uniformes – cueros, deberá atender arreglos del personal que lo requiera durante ocho (08) días calendarios siguientes a la entrega, **entregando un comprobante de recepción de uniformes – cueros**, el mismo que deberá de indicar como mínimo, el nombre del trabajador, descripción del uniforme - cueros, a la fecha en que realizo la atención y la descripción del arreglo solicitado.

El último día de la atención de los arreglos – cueros, el contratista deberá de remitir una lista de los uniformes recepcionados para los arreglos al área de personal para el control respectivo. Se hará entrega de los uniformes – cueros arreglados en cada una de las oficinas, en un plazo máximo de cinco (05) días calendarios luego de culminado el plazo para la atención de los arreglos indicados el nombre de la persona al que pertenece cada uniforme – cueros y el arreglo realizado.

## 5.5. ENTREGABLES

NO APLICA

## 5.6. CONFIDENCIALIDAD

Los proveedores se comprometerán de manera expresa, tanto durante la vigencia de la contratación, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información relacionada a la Entidad.

## 5.7. MODALIDADES DE PAGO

El presente procedimiento de selección se rige por el Sistema de suma alzada.

## 5.8. FORMA DE PAGO

El pago se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley. La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable. Previa justificación de la demora, por cinco días hábiles. La Entidad realiza el pago de la contra prestación pactada a favor del contratista en moneda nacional (soles), en Único pago y se realiza en un solo desembolso, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 144° del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén de la Entidad
- Documento en el que conste la conformidad del bien, suscrita por el área usuaria previa conformidad de los beneficiarios.
- Comprobante de pago, factura, guía de remisión
- Orden de compra.
- El pago se realizará como único pago al 100%

En caso de retraso en el pago por parte de la Entidad, salvo que se deba acaso fortuito o fuerza mayor EL CONTRATISTA tiene derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 67° de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas

El comprobante de pago y la información requerida para gestionar el pago deberá ser presentado por el CONTRATISTA vía Mesa de Partes de la Entidad. Jr. Francisco Araoz N.º 128 Distrito de Independencia Huaraz en el Horario de 8:00 AM hasta las 16:45 PM

## **5.9. PENALIDADES**

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 161 y 162 del Reglamento de la Ley de contratación vigente.

## **5.10. OTRAS PENALIDADES**

Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde:

$$F = 0.40$$

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

## **5.11. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS**

Conforme en lo dispuesto por el artículo 40° de la Ley de Contrataciones del Estado, inciso 40.2. "En los contratos de bienes y servicios, el contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad. El contrato puede establecer excepciones para bienes fungibles y/o perecibles, siempre que la naturaleza de estos bienes no se adecue a este plazo".

## **5.12. CAUSULA ANTICORRUPCIÓN**

El contratista declarará y garantizará no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de compra y/o servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción,

directa o indirectamente o a través de sus socias, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa u oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas

#### **5.13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas.

#### **5.14. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Asimismo, son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público Ley N° 31564. , en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

#### **5.15. GESTION DE RIESGOS**

LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato/orden de servicio u compra y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

#### **5.16. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los documentos, especificaciones técnicas, términos de referencia e informes preparados por el Especialista para el Contratante en virtud de la orden de servicio pasarán a ser de propiedad del Contratante.

#### **5.17. CONFORMIDAD**

La conformidad será otorgada por el Área de Personal de la Zona Registral N° VII.

No se emitirá conformidad mientras no se reciba la totalidad de los uniformes tanto de verano e invierno - cueros, asimismo todos los uniformes que tengan observaciones, deben estar con arreglos correspondientes. La conformidad de los bienes estará a cargo del Área de Personal de la Zona Registral N° VII, previa conformidad de cada uno de los trabajadores, beneficiados con los uniformes.

#### **5.14. ANEXOS**

- Especificaciones técnicas de la confección del calzado, carteras y correas – damas y caballeros verano e invierno 2026.
- Especificaciones técnicas de la confección del calzado y cartera damas – verano.
- Especificaciones técnicas de la confección del calzado y carteras de damas – invierno.
- Especificaciones técnicas de la confección del calzado y correas caballeros – verano.
- Especificaciones técnicas de la confección del calzado y correas de caballeros – invierno.

#### **5.15. REAJUSTE DE LOS PAGOS**

No corresponde



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
DE LA CONFECCIÓN DEL  
CALZADO Y CORREAS  
CABALLEROS – VERANO  
2026**

## CALZADO DE CABALLEROS – VERANO MODELO 01



Color de referencia

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                          |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MODELO</b>                   | De moda, de vestir, mocasín y acolchado en el talón. Con costuras de adorno, según gráfico.<br>Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40. Y de acuerdo a las especificaciones técnicas                                                                                                 |                                                                                                                                          |
| <b>MATERIALES Y COMPONENTES</b> | <b>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                          |
| <b>HORMAS</b>                   | De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta redondeada.<br>Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.                                                               |                                                                                                                                          |
| <b>COLOR</b>                    | CHOCOLATE                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                          |
| <b>CORTE O CAPELLADA</b>        | Cuero, CRAFT , teñido y atravesado a la anilina.<br>Espesor de 1.6 mm. ( $\pm 0.2$ mm)<br>Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.                                                                                                                                   | <b>El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable.</b>    |
| <b>FORRO</b>                    | Badana (ovino), teñido y atravesado a la anilina, color natural.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                                                 | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>FORRO DE TALÓN</b>           | Badana (ovino) de color natural colocado por el lado de la carne (volteado). Talón acolchado.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                    | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>APARADO</b>                  | Costura fina con hilo nylon poliamida bondeado N°20, 40 y 60 del color del cuero o forro respectivamente, según modelo.<br>Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada (4 puntadas por cm.) y deberá emplearse el mismo tipo de hilo e instrucciones en fotos del modelo del calzado. |                                                                                                                                          |
| <b>PLANTILLAS</b>               | De badana (ovino) de color natural de una sola pieza, espesor de 0.8 mm. A 1.0 mm.<br>Totalmente acolchada y anatómica, con látex de 3 mm. Con tela y tratamiento antimicrobiano, que permiten un caminar con suavidad y comodidad.<br>Con buena solidez del color al frote.                                   |                                                                                                                                          |
| <b>PUNTERA</b>                  | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 0.8 mm. a 1.0 mm.                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                          |
| <b>CONTRAFUERTE</b>             | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 1.2 mm ( $\pm 0.1$ mm)                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                          |
| <b>FALZA</b>                    | Prefabricada con cambrillón metálico – acerado.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                          |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FIRME, SUELA</b><br>(A elección del usuario) | De suela con traslape CAUCHO DE UNA SOLA PIEZA, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                 | De suela crupón al quebracho de primera calidad, de 4.5 mm (±0.2mm) de espesor.<br>La suela llevara un inserto con planta antideslizante de caucho, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>COSTURA DE LA SUELA</b>                      | De primera calidad, con hilo nylon N° 12 de 3 cabos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>CERCO</b>                                    | De selpa (4 mm aprox.) con apariencia de costura según modelo.<br>Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>PASADORES</b>                                | Según modelo de forma redonda de 2.5 mm de ancho aprox., tejido al 100% con fibras de algodón teñido en reactivo, encerado en color del tono del cuero con extremos reforzados con plástico o metal y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre.                                                                                                                                                                                                            |
| <b>RESISTENCIA AL DESPEGUE</b>                  | Mayor o igual a 3.5 N/mm.<br>Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la suela, según las NTP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>TACO</b>                                     | De madera y forro con cuero de suela crupón y con cuatro clavos estriados por pie                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>TAPILLA</b>                                  | Para el taco, de caucho color negro, sistema SBR, antideslizante. Espesor mayor o igual a 5mm. Con dureza mayor o igual a 80° shore A y una resistencia a la abrasión menor o igual a 180mm <sup>3</sup> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>CLAVOS</b>                                   | Estriados de 18mm, 4 unidades por pie para fijar taco en calzado con suela.<br>Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>ETIQUETADO</b>                               | Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje.<br>• Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla.<br>✓ Capellada: Cuero<br>✓ Forro: Cuero<br>✓ Plantilla: Cuero<br>✓ Planta: Cuero<br>✓ RUC: del Confeccionista<br>✓ País de origen: Perú<br>• Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla.<br>Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S .017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana). |
| <b>ACABADO DEL CALZADO</b>                      | Crema naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>NUMERACIÓN Y TALLAS</b>                      | Sobre medida de cada usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>PRESENTACIÓN</b>                             | Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y nombre del usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Tipo mocasín



Costuras de adorno

Punta redondeada



Plantilla

Forro de talón



Suela crupón al quebracho, lleva un inserto con planta antideslizante de caucho



Suela con traslape  
CAUCHO DE UNA  
SOLA PIEZA

## CALZADO DE CABALLEROS – VERANO MODELO 02



Color de referencia

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                          |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MODELO</b>                   | De moda, de vestir, tipo mocasín con pasador y acolchado en el talón, según gráfico.<br>Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40. Y de acuerdo a las especificaciones técnicas                                                                                                        |                                                                                                                                          |
| <b>MATERIALES Y COMPONENTES</b> | <b>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                          |
| <b>HORMAS</b>                   | De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta redondeada.<br>Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.                                                               |                                                                                                                                          |
| <b>COLOR</b>                    | CHOCOLATE                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                          |
| <b>CORTE O CAPELLADA</b>        | Cuero, CRAFT, teñido y atravesado a la anilina.<br>Espesor de 1.6 mm. ( $\pm 0.2$ mm)<br>Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.                                                                                                                                    | <b>El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable.</b>    |
| <b>FORRO</b>                    | Badana (ovino), teñido y atravesado a la anilina, color natural.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                                                 | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>FORRO DE TALÓN</b>           | Badana (ovino) de color natural colocado por el lado de la carne (volteado). Talón acolchado.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                    | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>APARADO</b>                  | Costura fina con hilo nylon poliamida bondeado N°20, 40 y 60 del color del cuero o forro respectivamente, según modelo.<br>Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada (4 puntadas por cm.) y deberá emplearse el mismo tipo de hilo e instrucciones en fotos del modelo del calzado. |                                                                                                                                          |
| <b>PLANTILLAS</b>               | De badana (ovino) de color natural de una sola pieza, espesor de 0.8 mm. A 1.0 mm.<br>Totalmente acolchada y anatómica, con látex de 3 mm. Con tela y tratamiento antimicrobiano, que permiten un caminar con suavidad y comodidad.<br>Con buena solidez del color al frote.                                   |                                                                                                                                          |
| <b>PUNTERA</b>                  | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 0.8 mm. a 1.0 mm.                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                          |
| <b>CONTRAFUERTE</b>             | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 1.2 mm ( $\pm 0.1$ mm)                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                          |
| <b>FALZA</b>                    | Prefabricada con cambrillón metálico – acerado.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                          |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FIRME, SUELA</b><br>(A elección del usuario) | De suela con traslape CAUCHO DE UNA SOLA PIEZA, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                 | De suela crupón al quebracho de primera calidad, de 4.5 mm (±0.2mm) de espesor.<br>La suela llevara un inserto con planta antideslizante de caucho, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>COSTURA DE LA SUELA</b>                      | De primera calidad, con hilo nylon N° 12 de 3 cabos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>CERCO</b>                                    | De selpa (4 mm aprox.) con apariencia de costura según modelo.<br>Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>PASADORES</b>                                | Según modelo de forma redonda de 2.5 mm de ancho aprox., tejido al 100% con fibras de algodón teñido en reactivo, encerado en color del tono del cuero con extremos reforzados con plástico o metal y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre.                                                                                                                                                                                                            |
| <b>RESISTENCIA AL DESPEGUE</b>                  | Mayor o igual a 3.5 N/mm.<br>Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la suela, según las NTP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>TACO</b>                                     | De madera y forro con cuero de suela crupón y con cuatro clavos estriados por pie                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>TAPILLA</b>                                  | Para el taco, de caucho color negro, sistema SBR, antideslizante. Espesor mayor o igual a 5mm. Con dureza mayor o igual a 80° shore A y una resistencia a la abrasión menor o igual a 180mm <sup>3</sup> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>CLAVOS</b>                                   | Estriados de 18mm, 4 unidades por pie para fijar taco en calzado con suela.<br>Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>ETIQUETADO</b>                               | Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje.<br>• Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla.<br>✓ Capellada: Cuero<br>✓ Forro: Cuero<br>✓ Plantilla: Cuero<br>✓ Planta: Cuero<br>✓ RUC: del Confeccionista<br>✓ País de origen: Perú<br>• Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla.<br>Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S .017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana). |
| <b>ACABADO DEL CALZADO</b>                      | Crema naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>NUMERACIÓN Y TALLAS</b>                      | Sobre medida de cada usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>PRESENTACIÓN</b>                             | Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y nombre del usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                        |





Talón acolchado

Suela crupón al quebracho, lleva un inserto con planta antideslizante de caucho



Suela con traslape  
CAUCHO DE UNA  
SOLA PIEZA

## CALZADO DE CABALLEROS – VERANO MODELO 03



Color de referencia

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                          |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MODELO</b>                   | De moda, de vestir, con pasador y acolchado en el talón, según gráfico. Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40. Y de acuerdo a las especificaciones técnicas                                                                                                                     |                                                                                                                                          |
| <b>MATERIALES Y COMPONENTES</b> | <b>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                          |
| <b>HORMAS</b>                   | De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta redondeada. Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.                                                               |                                                                                                                                          |
| <b>COLOR</b>                    | CHOCOLATE                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                          |
| <b>CORTE O CAPELLADA</b>        | Cuero, CRAFT, teñido y atravesado a la anilina.<br>Espesor de 1.6 mm. ( $\pm 0.2$ mm)<br>Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.                                                                                                                                 | <b>El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable.</b>    |
| <b>FORRO</b>                    | Badana (ovino), teñido y atravesado a la anilina, color natural.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                                              | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>FORRO DE TALÓN</b>           | Badana (ovino) de color natural colocado por el lado de la carne (volteado). Talón acolchado.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                 | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>APARADO</b>                  | Costura fina con hilo nylon poliamida bondeado N°20, 40 y 60 del color del cuero o forro respectivamente, según modelo. Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada (4 puntadas por cm.) y deberá emplearse el mismo tipo de hilo e instrucciones en fotos del modelo del calzado. |                                                                                                                                          |
| <b>PLANTILLAS</b>               | De badana (ovino) de color natural de una sola pieza, espesor de 0.8 mm. A 1.0 mm.<br>Totalmente acolchada y anatómica, con látex de 3 mm. Con tela y tratamiento antimicrobiano, que permiten un caminar con suavidad y comodidad.<br>Con buena solidez del color al frote.                                |                                                                                                                                          |
| <b>PUNTERA</b>                  | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 0.8 mm. a 1.0 mm.                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                          |
| <b>CONTRAFUERTE</b>             | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 1.2 mm ( $\pm 0.1$ mm)                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                          |
| <b>FALZA</b>                    | Prefabricada con cambrillón metálico – acerado.                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                          |



|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FIRME, SUELA</b><br>(A elección del usuario) | De suela con traslape CAUCHO DE UNA SOLA PIEZA, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                 | De suela crupón al quebracho de primera calidad, de 4.5 mm (±0.2mm) de espesor.<br>La suela llevara un inserto con planta antideslizante de caucho, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>COSTURA DE LA SUELA</b>                      | De primera calidad, con hilo nylon N° 12 de 3 cabos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>CERCO</b>                                    | De selpa (4 mm aprox.) con apariencia de costura según modelo.<br>Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>PASADORES</b>                                | Según modelo de forma redonda de 2.5 mm de ancho aprox., tejido al 100% con fibras de algodón teñido en reactivo, encerado en color del tono del cuero con extremos reforzados con plástico o metal y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre.                                                                                                                                                                                                            |
| <b>RESISTENCIA AL DESPEGUE</b>                  | Mayor o igual a 3.5 N/mm.<br>Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la suela, según las NTP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>TACO</b>                                     | De madera y forro con cuero de suela crupón y con cuatro clavos estriados por pie                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>TAPILLA</b>                                  | Para el taco, de caucho color negro, sistema SBR, antideslizante. Espesor mayor o igual a 5mm. Con dureza mayor o igual a 80° shore A y una resistencia a la abrasión menor o igual a 180mm <sup>3</sup> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>CLAVOS</b>                                   | Estriados de 18mm, 4 unidades por pie para fijar taco en calzado con suela.<br>Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>ETIQUETADO</b>                               | Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje.<br>• Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla.<br>✓ Capellada: Cuero<br>✓ Forro: Cuero<br>✓ Plantilla: Cuero<br>✓ Planta: Cuero<br>✓ RUC: del Confeccionista<br>✓ País de origen: Perú<br>• Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla.<br>Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S .017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana). |
| <b>ACABADO DEL CALZADO</b>                      | Crema naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>NUMERACIÓN Y TALLAS</b>                      | Sobre medida de cada usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>PRESENTACIÓN</b>                             | Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y nombre del usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                        |



Pasador

Cuero liso



Aplicacion de cuero liso



Talon acolchado

Suela crupón al quebracho, lleva un inserto con planta antideslizante de caucho



Suela con traslape CAUCHO DE UNA SOLA PIEZA

**CALIDAD EN LA MANUFACTURA**  
**ACABADO FINAL DEL CALZADO DE CABALLERO**  
**CARACTERÍSTICAS GENERALES A CUMPLIR: Acabado final de los calzados**

**PROPIEDADES ESPECÍFICAS A CUMPLIR**

Los productos ofrecidos deberán cumplir un estándar mínimo de acabado final que incluirá la inspección de los siguientes aspectos básicos:

- Modelo igual al solicitado
- Brillo homogéneo
- Cortes centrados
- Costuras parejas y bien rematadas
- Sin excesos de pegantes
- Bien retocados
- Sin arrugas en la punta ni en el talón y los lados bien tensionados
- Punteras y contrafuertes bien posicionados y sin marcación de sus bordes sobre el corte.
- Sin manchas, peladuras, cardados y cortaduras.
- Accesorios, adornos o aplicaciones en perfecto estado bien pegados y cosidos.
- Sin deficiencias en el pegado y costura de la suela.
- Bordes de la suela y tacos bien presentados.
- Forros y plantillas internas sin arrugas ni protuberancias.
- Calzados en su caja correctamente hermanados.
- Tallaje correcto según usuario(a), tanto la calzada como el largo.
- Estampado legible de la marca en la plantilla.
  - Etiquetado del calzado estampado o grabado correctamente en la plantilla o en la planta.

**CONSIDERACIONES**

Los calzados del postor ganador, serán evaluados por el especialista contratado por SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, para verificar el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los calzados durante la entrega final en el almacén y para la conformidad de la compra.

El proveedor garantizará sus productos, contra defectos de fabricación o deficiencia de los materiales por un periodo mínimo de doce (12) meses. En caso que las deficiencias sean imputables a la calidad del producto, el proveedor deberá sustituirlo por uno nuevo, sin costo alguno para la Entidad. Las deficiencias deberán ser subsanados dentro de los diez (10) días calendario de recibido el reclamo.

El contratista es responsable no solo de la calidad de la confección, sino también de la calidad de los cueros, materiales, accesorios e insumos utilizados. Debiendo cubrir durante el periodo indicado en la garantía de cualquier deficiencia en la confección de bienes adjudicados, así como cualquier defecto o falla en la fabricación de los mismos.

## CALZADO DE CABALLEROS – INVIERNO MODELO 01

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MODELO</b>                                | De moda, de vestir, con pasador y acolchado en el talón, según gráfico. Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40. Y de acuerdo a las especificaciones técnicas                                                                                                                        |                                                                                                                                          |
| <b>MATERIALES Y COMPONENTES</b>              | <b>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                          |
| <b>HORMAS</b>                                | De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta redondeada.<br>Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.                                                               |                                                                                                                                          |
| <b>COLOR</b>                                 | NEGRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                          |
| <b>CORTE O CAPELLADA</b>                     | Cuero, CRAFT, teñido y atravesado a la anilina.<br>Espesor de 1.6 mm. ( $\pm 0.2$ mm)<br>Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.                                                                                                                                    | <b>El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable.</b>    |
| <b>FORRO</b>                                 | Badana (ovino), teñido y atravesado a la anilina, color natural.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                                                 | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>FORRO DE TALÓN</b>                        | Badana (ovino) de color natural colocado por el lado de la carne (volteado). Talón acolchado.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                    | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>APARADO</b>                               | Costura fina con hilo nylon poliamida bondeado N°20, 40 y 60 del color del cuero o forro respectivamente, según modelo.<br>Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada (4 puntadas por cm.) y deberá emplearse el mismo tipo de hilo e instrucciones en fotos del modelo del calzado. |                                                                                                                                          |
| <b>PLANTILLAS</b>                            | De badana (ovino) de color natural de una sola pieza, espesor de 0.8 mm. A 1.0 mm.<br>Totalmente acolchada y anatómica, con látex de 3 mm. Con tela y tratamiento antimicrobiano, que permiten un caminar con suavidad y comodidad.<br>Con buena solidez del color al frote.                                   |                                                                                                                                          |
| <b>PUNTERA</b>                               | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 0.8 mm. a 1.0 mm.                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                          |
| <b>CONTRAFUERTE</b>                          | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 1.2 mm ( $\pm 0.1$ mm)                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                          |
| <b>FALZA</b>                                 | Prefabricada con cambrillón metálico – acerado.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                          |
| <b>FIRME, SUELA (A elección del usuario)</b> | De suela con traslape CAUCHO DE UNA SOLA PIEZA, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                          |
|                                              | De suela crupón al quebracho de primera calidad, de 4.5 mm ( $\pm 0.2$ mm) de espesor.<br>La suela llevara un inserto con planta antideslizante de caucho, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                       |                                                                                                                                          |
| <b>COSTURA DE LA SUELA</b>                   | De primera calidad, con hilo nylon N° 12 de 3 cabos.                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                          |

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CERCO</b>                   | De selpa (4 mm aprox.) con apariencia de costura según modelo. Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>PASADORES</b>               | Según modelo de forma redonda de 2.5 mm de ancho aprox., tejido al 100% con fibras de algodón teñido en reactivo, encerado en color del tono del cuero con extremos reforzados con plástico o metal y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre.                                                                                                                                                                                                            |
| <b>RESISTENCIA AL DESPEGUE</b> | Mayor o igual a 3.5 N/mm.<br>Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la suela, según las NTP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>TACO</b>                    | De madera y forro con cuero de suela crupón y con cuatro clavos estriados por pie                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>TAPILLA</b>                 | Para el taco, de caucho color negro, sistema SBR, antideslizante. Espesor mayor o igual a 5mm. Con dureza mayor o igual a 80° shore A y una resistencia a la abrasión menor o igual a 180mm3.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>CLAVOS</b>                  | Estriados de 18mm, 4 unidades por pie para fijar taco en calzado con suela.<br>Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>ETIQUETADO</b>              | Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje.<br>• Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla.<br>✓ Capellada: Cuero<br>✓ Forro: Cuero<br>✓ Plantilla: Cuero<br>✓ Planta: Cuero<br>✓ RUC: del Confeccionista<br>✓ País de origen: Perú<br>• Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla.<br>Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S .017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana). |
| <b>ACABADO DEL CALZADO</b>     | Crema naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>NUMERACIÓN Y TALLAS</b>     | Sobre medida de cada usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>PRESENTACIÓN</b>            | Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y nombre del usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                        |





## CALZADO DE CABALLEROS – INVIERNO MODELO 02

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MODELO</b>                                | De moda, de vestir, tipo mocasín y acolchado en el talón, según gráfico. Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40. Y de acuerdo a las especificaciones técnicas                                                                                                                       |                                                                                                                                          |
| <b>MATERIALES Y COMPONENTES</b>              | <b>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                          |
| <b>HORMAS</b>                                | De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta redondeada. Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.                                                                  |                                                                                                                                          |
| <b>COLOR</b>                                 | CHOCOLATE                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                          |
| <b>CORTE O CAPELLADA</b>                     | Cuero, CRAFT, teñido y atravesado a la anilina.<br>Espesor de 1.6 mm. ( $\pm 0.2$ mm)<br>Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.                                                                                                                                    | <b>El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable.</b>    |
| <b>FORRO</b>                                 | Badana (ovino), teñido y atravesado a la anilina, color natural.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                                                 | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>FORRO DE TALÓN</b>                        | Badana (ovino) de color natural colocado por el lado de la carne (volteado). Talón acolchado.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                    | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>APARADO</b>                               | Costura fina con hilo nylon poliamida bondeado N°20, 40 y 60 del color del cuero o forro respectivamente, según modelo.<br>Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada (4 puntadas por cm.) y deberá emplearse el mismo tipo de hilo e instrucciones en fotos del modelo del calzado. |                                                                                                                                          |
| <b>PLANTILLAS</b>                            | De badana (ovino) de color natural de una sola pieza, espesor de 0.8 mm. A 1.0 mm.<br>Totalmente acolchada y anatómica, con látex de 3 mm. Con tela y tratamiento antimicótico, que permiten un caminar con suavidad y comodidad.<br>Con buena solidez del color al frote.                                     |                                                                                                                                          |
| <b>PUNTERA</b>                               | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 0.8 mm. a 1.0 mm.                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                          |
| <b>CONTRAFUERTE</b>                          | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 1.2 mm ( $\pm 0.1$ mm)                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                          |
| <b>FALZA</b>                                 | Prefabricada con cambrillón metálico – acerado.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                          |
| <b>FIRME, SUELA (A elección del usuario)</b> | De suela con traslape CAUCHO DE UNA SOLA PIEZA, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                          |
|                                              | De suela crupón al quebracho de primera calidad, de 4.5 mm ( $\pm 0.2$ mm) de espesor.<br>La suela llevara un inserto con planta antideslizante de caucho, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                       |                                                                                                                                          |

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COSTURA DE LA SUELA</b>     | De primera calidad, con hilo nylon N° 12 de 3 cabos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>CERCO</b>                   | De selpa (4 mm aprox.) con apariencia de costura según modelo. Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>PASADORES</b>               | Según modelo de forma redonda de 2.5 mm de ancho aprox., tejido al 100% con fibras de algodón teñido en reactivo, encerado en color del tono del cuero con extremos reforzados con plástico o metal y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre.                                                                                                                                                                                                            |
| <b>RESISTENCIA AL DESPEGUE</b> | Mayor o igual a 3.5 N/mm.<br>Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la suela, según las NTP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>TACO</b>                    | De madera y forro con cuero de suela crupón y con cuatro clavos estriados por pie                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>TAPILLA</b>                 | Para el taco, de caucho color negro, sistema SBR, antideslizante. Espesor mayor o igual a 5mm. Con dureza mayor o igual a 80° shore A y una resistencia a la abrasión menor o igual a 180mm3.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>CLAVOS</b>                  | Estriados de 18mm, 4 unidades por pie para fijar taco en calzado con suela.<br>Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>ETIQUETADO</b>              | Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje.<br>• Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla.<br>✓ Capellada: Cuero<br>✓ Forro: Cuero<br>✓ Plantilla: Cuero<br>✓ Planta: Cuero<br>✓ RUC: del Confeccionista<br>✓ País de origen: Perú<br>• Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla.<br>Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S .017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana). |
| <b>ACABADO DEL CALZADO</b>     | Cremas naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>NUMERACIÓN Y TALLAS</b>     | Sobre medida de cada usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>PRESENTACIÓN</b>            | Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y nombre del usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                        |





Tipo mocasin

Costura fina

Correa decorativa

Plantilla

Talón forrado

Suela crupón al quebracho, lleva un inserto con planta antideslizante de caucho

Suela con traslape CAUCHO DE UNA SOLA PIEZA

## CALZADO DE CABALLEROS – INVIERNO MODELO 03

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MODELO</b>                                | De moda, de vestir, cuero liso con aplicación de cuero puntinado, con pasador y acolchado en el talón, según gráfico.<br>Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40. Y de acuerdo a las especificaciones técnicas                                                                       |                                                                                                                                          |
| <b>MATERIALES Y COMPONENTES</b>              | <b>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                          |
| <b>HORMAS</b>                                | De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta redondeada.<br>Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.                                                               |                                                                                                                                          |
| <b>COLOR</b>                                 | NEGRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                          |
| <b>CORTE O CAPELLADA</b>                     | Cuero, CRAFT, teñido y atravesado a la anilina, liso y puntinado para aplicación.<br>Espesor de 1.6 mm. ( $\pm 0.2$ mm)<br>Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.                                                                                                  | <b>El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable.</b>    |
| <b>FORRO</b>                                 | Badana (ovino), teñido y atravesado a la anilina, color natural.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                                                 | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>FORRO DE TALÓN</b>                        | Badana (ovino) de color natural colocado por el lado de la carne (volteado). Talón acolchado.<br>Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. ( $\pm 0.15$ mm)                                                                                                                                                                    | <b>Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.</b> |
| <b>APARADO</b>                               | Costura fina con hilo nylon poliamida bondeado N°20, 40 y 60 del color del cuero o forro respectivamente, según modelo.<br>Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada (4 puntadas por cm.) y deberá emplearse el mismo tipo de hilo e instrucciones en fotos del modelo del calzado. |                                                                                                                                          |
| <b>PLANTILLAS</b>                            | De badana (ovino) de color natural de una sola pieza, espesor de 0.8 mm. A 1.0 mm.<br>Totalmente acolchada y anatómica, con látex de 3 mm. Con tela y tratamiento antimicrobiano, que permiten un caminar con suavidad y comodidad.<br>Con buena solidez del color al frote.                                   |                                                                                                                                          |
| <b>PUNTERA</b>                               | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 0.8 mm. a 1.0 mm.                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                          |
| <b>CONTRAFUERTE</b>                          | Termoplástico elaborado en base textil.<br>Espesor de 1.2 mm ( $\pm 0.1$ mm)                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                          |
| <b>FALZA</b>                                 | Prefabricada con cambrillón metálico – acerado.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                          |
| <b>FIRME, SUELA (A elección del usuario)</b> | De suela con traslape CAUCHO DE UNA SOLA PIEZA, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                          |
|                                              | De suela crupón al quebracho de primera calidad, de 4.5 mm ( $\pm 0.2$ mm) de espesor.<br>La suela llevara un inserto con planta antideslizante de caucho, canal y costura de seguridad.<br>Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm <sup>3</sup>                                                       |                                                                                                                                          |

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COSTURA DE LA SUELA</b>     | De primera calidad, con hilo nylon N° 12 de 3 cabos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>CERCO</b>                   | De selpa (4 mm aprox.) con apariencia de costura según modelo. Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>PASADORES</b>               | Según modelo de forma redonda de 2.5 mm de ancho aprox., tejido al 100% con fibras de algodón teñido en reactivo, encerado en color del tono del cuero con extremos reforzados con plástico o metal y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>RESISTENCIA AL DESPEGUE</b> | Mayor o igual a 3.5 N/mm.<br>Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la suela, según las NTP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>TACO</b>                    | De madera y forro con cuero de suela crupón y con cuatro clavos estriados por pie                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>TAPILLA</b>                 | Para el taco, de caucho color negro, sistema SBR, antideslizante. Espesor mayor o igual a 5mm. Con dureza mayor o igual a 80° shore A y una resistencia a la abrasión menor o igual a 180mm <sup>3</sup> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>CLAVOS</b>                  | Estriados de 18mm, 4 unidades por pie para fijar taco en calzado con suela.<br>Según el modelo de la firme o suela. Si lo requiere o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>ETIQUETADO</b>              | Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje.<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Etiqueta indicando el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capellada: Cuero</li> <li>✓ Forro: Cuero</li> <li>✓ Plantilla: Cuero</li> <li>✓ Planta: Cuero</li> <li>✓ RUC: del Confeccionista</li> <li>✓ País de origen: Perú</li> <li>• Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla.</li> </ul> Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S .017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana). |
| <b>ACABADO DEL CALZADO</b>     | Crema naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>NUMERACIÓN Y TALLAS</b>     | Sobre medida de cada usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>PRESENTACIÓN</b>            | Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y nombre del usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



**CALIDAD EN LA MANUFACTURA**

**ACABADO FINAL DEL CALZADO DE CABALLERO**  
**CARACTERÍSTICAS GENERALES A CUMPLIR: Acabado final de los calzados**

**PROPIEDADES ESPECÍFICAS A CUMPLIR**

Los productos ofrecidos deberán cumplir un estándar mínimo de acabado final que incluirá la inspección de los siguientes aspectos básicos:

- Modelo igual al solicitado
- Brillo homogéneo
- Cortes centrados
- Costuras parejas y bien rematadas
- Sin excesos de pegantes
- Bien retocados
- Sin arrugas en la punta ni en el talón y los lados bien tensionados
- Punteras y contrafuertes bien posicionados y sin marcación de sus bordes sobre el corte.
- Sin manchas, peladuras, cardados y cortaduras.
- Accesorios, adornos o aplicaciones en perfecto estado bien pegados y cosidos.
- Sin deficiencias en el pegado y costura de la suela.
- Bordes de la suela y tacos bien presentados.
- Forros y plantillas internas sin arrugas ni protuberancias.
- Calzados en su caja correctamente hermanados.
- Tallaje correcto según usuario(a), tanto la calzada como el largo.
- Estampado legible de la marca en la plantilla.  
Etiquetado del calzado estampado o grabado correctamente en la plantilla o en la planta.

**CONSIDERACIONES**

Los calzados del postor ganador, serán evaluados por el especialista contratado por SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, para verificar el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los calzados durante la entrega final en el almacén y para la conformidad de la compra. El proveedor garantizará sus productos, contra defectos de fabricación o deficiencia de los materiales por un periodo mínimo de doce (12) meses. En caso que las deficiencias sean imputables a la calidad del producto, el proveedor deberá sustituirlo por uno nuevo, sin costo alguno para la Entidad. Las deficiencias deberán ser subsanados dentro de los diez (10) días calendario de recibido el reclamo.

El contratista es responsable no solo de la calidad de la confección, sino también de la calidad de los cueros, materiales, accesorios e insumos utilizados. Debiendo cubrir durante el periodo indicado en la garantía de cualquier deficiencia en la confección de bienes adjudicados, así como cualquier defecto o falla en la fabricación de los mismos.